	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente la señora **MARIA EFIGENIA MOSQUERA DE MOSQUERA** luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No.E2021014144-S2021061179.

**EL SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO-SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe --X--
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro fuerza mayor

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No .E2021014144

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 16 de julio de 2021 a las 7: 30 a.m.


OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
 Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 23 de julio de 2021 a las 4:30 p.m.


OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
 Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Elaboró: Magde Lorena Lozano Ramírez/Instructor



SECRETARÍA DE
 INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2021-07-09 07:46:18
 Rad: S2021061179

Cod Dependencia: 23
 Tipo Documental:
 Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
 Destino: MARIA EFIGENIA MOSQUERA DE MOSQUERA

Remitente

Nombre Razón Social: MARIA EFIGENIA MOSQUERA DE MOSQUERA
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110311408
 Envío: YGZ7417865200

Código 12330

Bogotá, D.C., Julio de 2021

Destinatario

Nombre Razón Social: MARIA EFIGENIA MOSQUERA DE MOSQUERA
 Dirección: CL 70 G SUR 22 38
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111951728
 Envío: 13/07/2021 10:00:39

Señora
MARIA EFIGENIA MOSQUERA DE MOSQUERA
 Dirección: Calle 70 G Sur # 22 - 38, Barrio Brisas del Volador
 Código Postal: 111951
 Bogotá

Asunto: Respuesta al Requerimiento E2021014144 - 198932

Respetada Señora,

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
		1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
		1 2	No Reside	1 2	Fuerza Mayor
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor:					
C.C. <i>Royal Mañá</i>	C.C.				
Centro de Distribución: 79.978.110	Centro de Distribución:				
Observaciones: <i>ne # 38</i>	Observaciones:				

En atención a su comunicación, dirigida a la Secretaría Distrital de Integración Social remitida a esta Subdirección Local Ciudad Bolívar donde en resumen indica y solicita "...Venía recibiendo mi bono de adulto mayor normalmente hasta que me retiraron diciendo que era beneficiaria en la ciudad de Cali, honestamente nunca he vivido en Cali; no entiendo la razón por me quitaron el bono si soy una persona de escasos recursos vivo en condiciones deplorables en una casa de un barrio muy humilde, cuando llueve se entra el agua, mis condiciones de vida son críticas, me gustaría que realizaran que la visita domiciliaria para que ustedes mismos se den cuenta de la pobreza en la que vivo, a veces no tengo ni para comer, tengo 69 años y ya por mi edad no puedo trabajar, la única entrada económica de dinero era la ayuna de adulto mayor y me la quitaron. Agradezco y suplico que consideren la decisión y me devuelvan el bono..."de manera atenta, doy respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra en estado **SOLICITUD DE SERVICIO** desde el 29 de Mayo de 2018 en el Servicio de apoyos económicos– del Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidadora e Incluyente", y hace parte de la lista de espera".

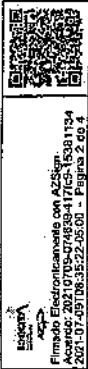
La lista de espera, se compone de todas las Personas Mayores que hacen solicitud del servicio, mediante la implementación de los criterios de priorización establecidos en la Resolución 0509 de 2021 "Por la cual se adoptan los criterios de priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social"

"Criterios de Priorización

- Persona mayor con discapacidad
- Persona mayor de la cual dependen económicamente niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores.
- Persona mayor con enfermedades de alto costo o enfermedades terminales certificadas por la entidad de salud.
- Persona mayor con identidad de género femenino
- Personas mayores víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.
- Persona mayor indígena, afro, palenquera, raizal, ROM registrada en listados censales.
- Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes de servicio.



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.



- Personas mayores que egresan por finalización de proceso en servicios públicos de atención institucionalizada que no cuenten con una red de apoyo social o familiar o que esta se encuentre en vulnerabilidad económica.
- Personas mayores registradas en la encuesta Sisben IV que se encuentran en los grupos A, B, C1 a C3, y personas mayores cuyos puntajes de Sisben III es igual o inferior a 43,63.
- Persona mayor que vive sola y sus ingresos no superan el medio (1/2) SMMLV o Persona mayor que vive con la familia y al sumar los ingresos del núcleo familiar y dividirlo por el número de integrantes, es inferior o igual a medio (1/2) SMMLV por persona”.

Ahora bien, mediante la elaboración de esta lista de espera, se busca determinar qué casos requieren una atención de mayor urgencia, con el objetivo de no violar derechos fundamentales a las personas mayores que se encuentran en igualdad de condiciones de vulnerabilidad.

Así las cosas, es preciso indicar que la demanda de atención en esta Localidad es muy alta, motivo por el cual, los cupos para la asignación del subsidio a las personas mayores, se enmarcan bajo el concepto de bienes escasos, los cuales exigen una ejecución eficiente y focalizada, a través de mecanismos que garanticen criterios de asignación objetiva y específica.

Es por ello que una vez esta Subdirección Local cuente con el lineamiento técnico frente a los casos de la lista de espera, el equipo de profesionales del Servicio de Apoyos Económicos se comunicará con usted a los números telefónicos reportados, en aras de brindar la orientación correspondiente. Por tanto, la invito a estar atenta de dicha comunicación o si es su interés puede comunicarse a la línea telefónica 3808331 Ext 58415-58414 en donde podrá validar el estado de su caso.

Es compromiso de la administración distrital desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El Ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Dimelza Agudelo Giraldo, Profesional del Servicio de Apoyos Económicos
Revisó: Zully Yarleidy Lara Tangarife, Referente Proyecto 7770 (E) "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente".
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García / Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar





Firma Electrónica con AZSign
Acuerdo: 20210709-074639-417fc9-15381134
2021-07-09T06:35:23-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021061179

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210709-074639-417fc9-15381134

Creación: 2021-07-09 07:46:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-07-09 08:35:21



Escanee el código
para verificación

Firma: subdirector

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

osieram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Escaneado con AZSIGN
Firmado S20210709-074639-417fc9-15381134
Aprobado 2021-07-09 08:35:21
2021-07-09 08:35:21 05:00 - Pagina 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Aprobado	Env.: 2021-07-09 07:46:39 Lec.: 2021-07-09 08:35:16 Res.: 2021-07-09 08:35:21 IP Res.: 186.155.7.19

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021061179

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210709-074639-417fc9-15381134

Creación: 2021-07-09 07:46:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-07-09 08:35:21



Escanee el código para verificación

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Mbrs. Red Mensajería Express



472

POSTEXPRESS
 Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 13/07/2021 10:00:39
 Orden de servicio: 14387554

YG274176892C0

1111
546

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital De Integración Social
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C.T.: 899999061
 Referencia: S2021081179 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 11031408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causas Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe NR N2 No contactado
 NS No reside FA Fallocido
 NR No reclamado AC Apartado Cautelado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada:

Nombre/ Razón Social: MARIA EFIGENIA MOSQUERA DE MOSQUERA
 Dirección: CL 70 G SUR 22 38
 Tel: Código Postal: 111951728 Código Operativo: 1111545
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 12:00

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$3.100
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$3.100

Dice Contener: **N # 38**
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Fecha de entrega: 09/07/2021
 Distribuidor:
 C.C.
 Gestión de entrega:
 1er distribución

94 JUL. 20
 Canal Mail
 C.C. 79.978.19
 SAL



1111
757
UAC CENTRO
CENTROA